

Reproducido en www.relats.org

HOMENAJE A AMÉRICO PLA RODRIGUEZ

Hugo Barretto

Juan Raso Delgue

I. PLA RODRIGUEZ Y LA ACTUALIDAD DE SU DEFENSA DEL PERSONALISMO EN TODOS LOS NIVELES

Hugo Barretto Ghione

Publicado en el blogspot del autor, marzo 2019

El mes de febrero nos dejó una efeméride que paradójicamente pasó casi inadvertida hasta el momento, salvo por la evocación de Juan Raso en las redes sociales y un breve recordatorio ocurrido en un recinto universitario.

Se trata del centenario del nacimiento del profesor Américo Plá Rodríguez, destacadísimo cultor del derecho del trabajo en nuestro país con reconocimiento internacional en toda el área iberoamericana, donde ha dejado una perdurable influencia en el campo de la enseñanza y la aplicación de la disciplina laboral.

La profusa obra de Plá Rodríguez puede sintetizarse muy bien en el libro de 1975 *Los principios del derecho del trabajo*, que

tiene sucesivas ediciones en nuestro país y el exterior, pieza nodal de su pensamiento jurídico en la que desarrolla la concepción del derecho del trabajo como un instrumento de “protección” del trabajador por su posición dependiente y asimétrica respecto del empleador en la relación laboral.

La diferencia de poder entre las partes en el contrato hace que el trabajador deba ser tutelado mediante la norma laboral para evitar que el empleador imponga condiciones arbitrarias y abusivas en materia de salario, duración del trabajo, seguridad y salud, etcétera. Cofundador, junto con Héctor Hugo Barbagelata, de la revista Derecho Laboral en 1948 –la misma que hoy organiza un concurso internacional en evocación de sus aportes–, fue catedrático, profesor emérito y presidente de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, así como decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

Antes que todo eso, en épocas duras de la dictadura militar, reunió en su domicilio a un grupo de profesores desplazados de la facultad para crear el llamado Grupo de los Miércoles, que sumó a abogados prácticos y a interesados en estudiar y debatir de semana en semana los enfoques jurídicos de las relaciones laborales.

El mote de “maestro” le sentaba muy bien a Plá Rodríguez, ya que la diversidad de sus intereses y actividades no le impedía detenerse a atender de manera dedicada a todos quienes requeríamos de su punto de vista, de sus libros o de sus orientaciones, con un trato siempre afable pero exigente, sin tuteos, de modo de sacar lo mejor de cada uno en beneficio del bien común.

En los primeros años del decenio de 1960, junto con otros destacados compañeros suyos dio el paso de transformar al

viejo partido católico –la Unión Cívica, UC– en el Partido Demócrata Cristiano (PDC), del que fue diputado en el período 1963-1967, poniendo así al pensamiento social de esa vertiente ideológica en sintonía con los avatares y la evolución de la época, muy surcada por los cambios y el conflicto en casi todos los frentes.

El pasaje de la UC al PDC no era antojadizo ni improvisado, sino que se sostenía en elaboraciones de filósofos que conocía muy bien, como es el caso de Jacques Maritain, principal inspirador del humanismo cristiano.

La cooperación entre diferentes y el valor de los derechos humanos fueron valores muy tempranamente asumidos por Plá Rodríguez mediante sus lecturas de juventud (o de toda la vida, quién lo sabe) de Maritain. Figura central del humanismo, Maritain no se detuvo en la oposición frontal al fascismo, sino que fue un crítico tenaz de la propiedad privada con base en el principio del destino universal de los bienes, ubicándose con valentía y lucidez en el intersticio del “dilema de hierro” entre individualismo y colectivismo de mediados del siglo XX a través de su idea del “bien común” y de una vía alternativa configurada por el “personalismo comunitario”.

Alguna vez me llamó la atención una frase de Plá Rodríguez, dicha en medio de una discusión dicotómica en torno a cierto problema laboral, que reclamaba prestar atención a “la parte de razón que tienen las doctrinas equivocadas”, una apelación a la apertura y el pluralismo para la apreciación de los problemas complejos.

Años después pude leerla en el filósofo Maritain y comprender así la raigambre profunda del pensamiento de Plá y percibir la sencillez y sabiduría con que aplicaba en la práctica las enseñanzas de su maestro.

En la década siguiente esa vertiente del pensamiento social confluyó en nuestro país con la marxista, dando lugar al alumbramiento del Frente Amplio, una experiencia todavía difícil de replicar y de la que Plá Rodríguez fue animador y senador en el efímero período 1971-1973. El repaso de sus intervenciones parlamentarias y los proyectos presentados muestran la llamativa actualidad de sus posturas sobre algunas cuestiones hoy vigentes.

Así, a pocos días de iniciada la legislatura, junto con el resto de los senadores de su sector, presentó un proyecto que pretendía derogar la llamada “ley de Coprin” del presidente Pacheco Areco, declarando a su vez vigentes a los Consejos de Salarios.

Coherente con la política autoritaria de la época, los Consejos de Salarios habían sido suspendidos por el gobierno, generando dudas sobre su pervivencia. Esa inaplicación del mecanismo de negociación salarial tripartita se estiró por muchos años, con un breve interregno entre 1985 y 1990. Recién en 2005 el propio Frente Amplio los reinstaló hasta el día de hoy, en que comienzan a ser nuevamente cuestionados por los sectores y partidos de la derecha política.

Importa señalar, en esta incompleta reseña, algunas ideas que dejó planteadas en su actividad parlamentaria, como el caso de su preocupación acerca de la financiación de la seguridad social y su significación como política social.

Casi en una extensión de su cátedra, expresó en el Senado que “este sistema inhabilita a la seguridad social como régimen de redistribución del ingreso nacional [...] Con este sistema, lo único que se logra es la redistribución a nivel horizontal, es

decir, de los que trabajan hacia los que no trabajan [...] Pero esto se mantiene siempre en el mismo nivel, mientras que lo que interesa como factor de redistribución es lo que permite la redistribución vertical, es decir, que las clases o sectores mejor provistos económicamente puedan aportar a la comunidad una cantidad mayor en beneficio de aquellos sectores más desprovistos”.

Por ello su propuesta era ir a un sistema sustitutivo basado en el impuesto a la renta, dado que “su financiación tiene que ser aportada por aquellos que dentro de la comunidad estén en mejores condiciones para hacerlo”.

Pero el sueño de la igualdad y el personalismo de Plá Rodríguez enfrentaban una realidad mucho más prosaica y amenazante, como si se tratara del “invierno que esperó tantos años” del que hablaba el poeta Líber Falco.

El 8 de diciembre de 1972, en ocasión de discutir sobre un proyecto de ley que procuraba acelerar los pronunciamientos de la Justicia militar, y en momentos en que el Senado se centraba en aspectos de detalle, Plá destacaba que no podía acompañarlo, ya que implicaría “aceptar la tesis de que los civiles pueden ser sometidos a la Justicia militar, cuando a nuestro juicio vulnera el texto constitucional, dado que, de acuerdo con el artículo 253, solamente pueden ser los militares o, a lo sumo, los civiles en tiempo de guerra, pero de ninguna manera los civiles en tiempos de paz”.

Y en la sesión del 5 de setiembre de 1972 da lectura a una breve declaración de su partido sobre dos militantes políticos detenidos y torturados que habían sido liberados por no encontrarse mérito alguno para su procesamiento.

Expresa en esa oportunidad que “los 80 días de arbitraria detención, las torturas y los malos tratos sufridos por Bava y Nilson comprueban una vez más la existencia de métodos indagatorios absolutamente inadmisibles y la necesidad, para erradicarlos, de restablecer de inmediato el régimen constitucional de garantías individuales”.

En la histórica sesión del 26 de junio de 1973, manifestó que “no valida la tortura el problema de su eficacia. No alcanza para justificarla que se pueda decir que a través de ella se descubren muchas cosas, porque hay algo más importante que esto que es el valor de la justicia y, en definitiva, el valor de la verdad [...]

Creemos que hay algo más profundo que esto y es el sentido de la dignidad del ser humano, que nos obliga a todos nosotros a respetarnos, cualquiera sea la posición política y la responsabilidad que pudiera tener en otro orden cada uno de los seres humanos”.

Y el 27 de junio, cuando ya se sabía de la trágica novedad de la dictadura, y antes de clausurarse el Parlamento, apeló al futuro y a la juventud: “A esa juventud yo le rindo homenaje, porque en la hora de hoy no me interesan los triunfadores efímeros de esta noche [apoyados], me preocupan los triunfadores del futuro y yo veo en la lucha de esa juventud consciente que hoy sufre la amargura de una derrota la gran venganza histórica de esta noche, porque será ella, junto con la de todos los partidos, la artífice del nuevo Uruguay que sabemos que está hecho para la libertad y para la democracia”.

Hay una constante en la trayectoria de Plá Rodríguez que atraviesa transversalmente su pensamiento y acción, expresada de manera variopinta tanto en su concepto del

derecho del trabajo protector del trabajador como en la generosidad puntual hacia cada uno de sus discípulos; en la idea de financiar la seguridad social con base en el impuesto a la renta y en la más elemental defensa de los derechos humanos y la no intervención de los militares en las causas civiles.

Es su apego sostenido a la dimensión personalista y humanista integral que transmitió con entusiasmo comprometido y convocante.

II.CATOLICISMO Y RELACIONES LABORALES EN URUGUAY, HOY

Juan Raso Delgue

Marzo 2019

Habiendo nacido y llegado a la mayoría de edad en Italia, consideré siempre normal la participación del movimiento católico en la vida social y sindical en un país.

Figuras como el sacerdote Luigi Sturzo o el desarrollo de un sindicalismo auténtico y de vertiente católica, como es la CISL, forman parte de la historia social y sindical de ese país.

Confieso que en Uruguay nunca asocié la vida política y sindical con el credo católico. Personajes como Mons. Partelli en su momento o el Cardenal Sturla hoy expresaron o expresan opiniones políticas (en el sentido que refieren a la "polis") - compartidas o rechazadas - pero nunca han sido considerados operadores del sistema político.

Tampoco - y ahora me doy cuenta de mi equivocación - nunca percibí en Uruguay una vertiente católica en el movimiento sindical.

Para que me diera cuenta de mi limitada visión, fue muy oportuna la invitación que me cursó Pedro Weinberg (ex Director de Cinterfor en Uruguay) para integrar un panel en un encuentro desarrollado en la Institución CEFIR, bajo el título “El Trabajo: clave del desarrollo en el mundo global”. Compartí las mesas de debate con personas representativas del mundo universitario y sindical como Eduardo Pereira (Presidente del PIT-CNT), Jorge Mesa (Director de DINATRA y en su momento secretario del SUNCA), Gerardo Caetano, Laura Alberti (del Secretariado Ejecutivo del PIT/CNT), y los universitarios Alma Espino, Marcos Supervielle y Alberto Courriel.

De todos modos la figura más interesante y destacada fue el sacerdote argentino Carlos Accaputo, Presidente de la Pastoral Social de la Arquidiócesis de Buenos Aires. Además de ser un intelectual de fuste, Accaputo es la mano derecha del Papa Francisco en las cuestiones sociales y laborales de América Latina.

En el centro del debate estuvo la reciente encíclica papal “Laudato sí”. Como intelectual laico acepté gustoso la experiencia de intervenir por primera vez en un intercambio de reflexiones en torno a un tema católico, de algún modo “papal”. Siempre tenemos mucho para aprender.

Efectivamente la experiencia me enriqueció por dos motivos. El primero es que efectivamente vale la pena leer la Encíclica, que sigue la línea de precedentes ilustres como la “De Rerum Novarum”, la “Populorum Progressio” y la “Laborem Exercens”. El documento (donde seguramente existió el asesoramiento del sacerdote Accaputo al Papa) ingresa con profundidad en la

cuestión social y plantea algunas ideas centrales: a) el trabajo como una de las principales variables del modelo económico; b) el trabajo como generador de dignidad en el vínculo entre el hombre y su ambiente; c) el trabajo no limitado a la idea de la realización de tareas a cambio de un salario, sino como expresión de creatividad, de puente hacia la valorización del talento. Y el mensaje fuerte de la Encíclica es que no hay modelo económico sustentable, sin la dignificación del trabajo humano, que sigue siendo la verdadera clave del desarrollo en un mundo global.

El segundo aspecto relevante de esta experiencia es que me permitió reparar en algo que había ignorado: la presencia de una vertiente cristiano-católica en el sistema de relaciones laborales nacional. Enfoqué mejor experiencias conocidas como la de CEALS, coincidente con el retorno del país a la vida democrática post-dictadura. El referido Centro de Estudios y Asesoramiento Laboral y Social, de inspiración católica, contribuyó a formar laboristas importantes como mis colegas Hugo Barretto, Héctor Babace, Carlos Casalás, Gerardo Cedrola, o defensores de los derechos humanos como Juan Faroppa (y seguramente olvido otros nombres).

También el Prosecretario de Presidencia de la República Juan Andrés Roballo (ex Inspector General del Trabajo) es católico, mientras que ignoraba que el Presidente del PIT/CNT Fernando Pereira tiene formación católica y se considera cristiano. Y como olvidar a uno de los grandes sindicalista que tuve oportunidad de conocer como Juanjo Ramos, líder carismatico de AEBU, también católico.

El debate en CEFIR no fue un debate católico, sino un debate de intelectuales - de orientación católica o laica - sobre el futuro del trabajo y la necesidad de construir puentes y diálogo

para enfrentar los desafíos de un futuro que nos involucra a todos.

Destacables en esas mesas redondas la exposición de Acaputto - mostrando una iglesia bien cerca de la realidad y de la tierra - y de Fernando Pereira. Este último habló de los desafíos actuales del movimiento sindical, entre los que se encuentra el de promover formación ante las transformaciones tecnológicas, los posibles cambios de la matriz productiva, los vínculos de la organización sindical con otras entidades de la sociedad civil (organizaciones de género, raza, migraciones, etc.).

Una conclusión que me motiva: nuestro modelo social y sindical: es un modelo con una fuerte unidad de los trabajadores, expresada en el PIT/CNT, pero también construido desde la pluralidad, donde cohabitan socialistas, católicos y comunistas. En Italia fueron necesarias tres organizaciones sindicales para representar esas diferentes tendencias; en Uruguay la sabiduría (y solidaridad) de los trabajadores y la superación de las diferencias sigue plasmándose desde hace más de 50 años en una única central sindical.